ANEXO No. 1
A ESTUDIOS PREVIOS
ANALISIS DEL SECTOR

PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO LABORAL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE SAN BENITO.

2. PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual del cual se deriva el presente contrato no se encuentra sometido a las disposiciones legales vigentes en materia de contratación estatal, en su celebración, sino a la reglamentación establecida en el Manual de contratación de la E.S.E. de conformidad con la Resolución 5185 de 2013, la contratación de las Empresas Sociales del Estado, se rige por el derecho privado, de conformidad con lo previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, reglamentado por el Decreto 1876 de 1994, Artículos 15 y 16.Decreto 1510 de 2013 Las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. La ESE ha encontrado que en el sector se ofrece servicios de conformidad con las condiciones exigidas por la institución, por persona natural o jurídica y en los dos casos cuentan con los requisitos exigidos que le permiten desarrollar las actividades.
2. La Empresa Social del estado dentro de su planta de personal no cuenta con una persona natural o jurídica que **CUBRA EL SERVICIO DE TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** por tal motivo se ve la necesidad de contratar para el cumplimiento de las labores institucionales.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Para la realización del presente contrato se ve la necesidad de contratar una persona natural o jurídica que preste los servicios con técnico laboral en auxiliar de enfermería que cubra el servicio y satisfaga las necesidades de la ESE.

La suscrita Gerente, proyecto el anterior presupuesto conforme al costo actual de los insumos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato los costos de desplazamiento, logística y entregan corren por parte del contratista, Por otra parte, se deberá cotizar al sistema de Seguridad social.

La contratación de un técnico laboral en auxiliar de enfermería representa una decisión eficiente y estratégica, ya que implica costos salariales y de prestaciones sociales más bajos en comparación con un enfermero profesional, además de requerir una menor inversión en capacitación inicial debido a su formación técnica y práctica; esta contratación permite optimizar el recurso humano al delegar tareas básicas como la atención primaria al paciente, el control de signos vitales, la higiene y el apoyo en procedimientos, lo que mejora la productividad general, reduce la sobrecarga y las horas extra del personal profesional, amplía la cobertura operativa y contribuye a una mejor calidad del servicio y satisfacción del paciente; aunque requiere supervisión y tiene un alcance de funciones limitado, y en algunos contextos puede presentar rotación moderada, el balance costo–beneficio suele ser positivo para la ESE san Benito.

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas, se determinará aprobar la propuesta presentada por el contratista Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería, al debe cumplir con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto contractual.

Así mismo, y en cumplimiento del análisis del sector, a continuación, se presenta la relación de contratos con objeto similar desarrollados en el municipio y en otras entidades estatales:

NUMERO DEL CONTRATO	AÑO CELEBRADO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACION	Tipo de contrato
062 - 2022	2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE VACACIÓN SARS-COV-2 (COVID-19) Y ESQUEMA REGULAR DE ACUERDO CON EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI EN LA ESE SAN JOSE DE GUAVATA.	$7.280.000,00	6 meses	contratación directa	contrato de prestación de servicios
035-2022	2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DENTRO DE LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS DEL MUNICIPIO DE AGUADA, SANTANDER.	$3.900.000,00	3 meses	contratación directa	contrato de prestación de servicios
027-	2021	Prestación de servicios de apoyo como auxiliar de enfermería en la E.S.E centro de salud san roque de Guepsa.	$8.100.000	183 día(s)	contratación directa	contrato de prestación de servicios
16	2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería de la ese san roque de chima.	$ 5.175.000	135 días	contratación directa	contrato de prestación de servicios
005-2018	2018	Prestación de servicios de apoyo como auxiliar de enfermería en la ese centro de salud hermana Gertrudis del municipio de aguada, Santander	$7.200.000	178 días	contratación directa	contrato de prestación de servicios
005-2018	2018	Prestación de servicios de apoyo como auxiliar de enfermería en la ese centro de salud hermana Gertrudis del municipio de aguada, Santander	$7.200.000	178 días	contratación directa	contrato de prestación de servicios
010-2018	2018	Apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería del área de consulta externa y urgencias de la ese hospital integrado san Bernardo	$11.700.000	269 días	contratación directa	contrato de prestación de servicios
005-2018	2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de gestión institucional como auxiliar de enfermería en la ese. Centro de salud san roque de Güepsa Santander.	$3.150.000	89 días	contratación directa	contrato de prestación de servicios

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación y se evidenció que, para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera MENSUAL, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

De conformidad con la modalidad de selección, se deberá tener en cuenta que la persona natural esté en capacidad de celebrar el objeto del contrato, y que su objeto social y/o que dentro de sus socios o accionistas y/o constituyentes se cumpla con el nivel académico requerido y que demuestre la idoneidad para ejecutar el contrato; por tanto, el perfil mínimo que debe cumplir el contratista seleccionado, conforme a los requerimientos de la ESE de San Benito Santander; el contratista no deberá estar incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con entidades públicas, establecidas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

TIPO DE CONTRATISTA	FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA MĪNIMA
PERSONA NATURAL	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	El contratista a través de sí mismo como persona natural o jurídica, través de su representante legal o a través de sus socios y/o accionistas y/o constituyentes debe acreditar experiencia específica relacionada con la

		prestación de servicios como Técnica Laboral en Auxiliar de enfermería.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.

6. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

1- El contrato se realizará por PRESTACION DE SERVICIOS.
2- La MODALIDAD de contratación será la CONTRATACIÓN DIRECTA
3- Los PAGOS se realizarán de la siguiente forma: un primer pago por un valor de Único pago por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)**, INCLUIDO IVA, El contratista a través de sí mismo como persona natural debe acreditar experiencia específica relacionada en la prestación de servicios de la salud Humana.

Dado en San Benito Santander a los seis (06) días del mes de julio del 2026.

KENIA BRICEÑO RODRIGUEZ
GERENTE E.S.E. SAN BENITO

laboro: J.J.A.G		**Reviso: Jurídico ARROYO GROUP S.A.S**		**Aprobó: Gerencia Kenia Briceño Rodríguez**	